



LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE EXAMEN EXTRAORDINARIO POR COMPETENCIAS

(Incluye el de Lengua Extranjera al final de este documento)

1. Para realizar la solicitud deberán entrar al microsítio de Servicios Escolares:
http://sistemas3.uaeh.edu.mx/dce/serv_alum/index.php
o Al ingresar seleccionará el botón de EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, elegirá las asignaturas que desee presentar y enviará la solicitud.
2. La coordinación del programa educativo de la licenciatura realizará la validación de tu solicitud el día 13 de enero de 2022.
3. Una vez validada tu solicitud, podrás imprimir tu forma de pago; la fecha límite para realizar el pago se encontrará establecida en el formato de pago y la División de Administración y Finanzas de la UAEH lo validará o si fuera el caso de que solicites dos exámenes, deberás realizarlo de forma separada y no pagar con una misma forma de pago los extraordinarios ya que no podrá vincularse el pago a las actas de los exámenes correspondientes y por tanto no se generaría y no habría donde registrar su calificación, o al ser los tiempos muy acotados en este proceso, se recomienda que el pago se realice directamente en el banco y en efectivo para que el mismo se registre lo más pronto posible. Recuerda que pagos con tarjeta y por transferencias electrónicas llegan a tardar hasta 5 días en reflejarse.
4. A partir de que esté validada tu solicitud (13 de enero) tendrás que estar en contacto INMEDIATO con el profesor que te aplicará el examen para acordar las asesorías que debes cubrir (5) así como para saber la forma, fecha exacta y hora de la aplicación del examen. El periodo de aplicación de el examen serán los días 24 y 25 de enero de 2022.
 - El profesor que te aplicará el examen será el mismo que aparece en la asignatura del grupo que cargaste para realizar el examen.
 - Al mismo tiempo esta coordinación, en su momento, dará a conocer a los profesores correspondientes la existencia de las solicitudes correspondientes.
 - Las 5 asesorías deberán cubrirse antes del 06 de agosto de 2021 y el profesor deberá registrarlas antes de la aplicación del examen en el sistema integral de acompañamiento del estudiante universitario.

<http://sistemas.uaeh.edu.mx/digse/tutoriasyasesorias/index.php>

Los lineamientos del Programa de Innovación Educativa recomiendan lo siguiente:

- Para cada sesión de asesoría dar respuesta a preguntas y dudas mediante video, explicación o ejercicios que se envíen previamente por correo electrónico a fin de que se permita aclarar o alcanzar un aprendizaje significativo en los estudiantes.
- Se recomiendan el uso de herramientas tecnológicas como: zoom, Meet, Skype o Hangouts.



Ciudad del Conocimiento
Carretera Pachuca-Tulancingo km 4.5 Colonia
Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo,
México. C.P. 42184
Teléfono: +52 (771) 71 720 00 ext. 4000, 4001
Fax 2109
aai_icbi@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



5. En cuanto el alumno haya realizado el pago correspondiente, deberá mostrar al profesor imagen de pantalla o foto del pago correspondiente del examen para que en su momento pueda realizar el mismo.

6. La Aplicación de los exámenes extraordinarios por competencias será el 24 y 25 de enero de 2022.

7. El registro de calificaciones y firma de actas correspondientes se realizarán en el sistema del Módulo Docente el día 26 de enero del 2022.

NOTAS IMPORTANTES:

- Tu reinscripción al ciclo escolar correspondiente deberás realizarla de forma normal en los periodos establecidos para ello y **DEBERAS CARGAR LA ASIGNATURA EN LA QUE REALIZARÁS EXAMEN POR COMPETENCIA.**
- SI ACREDITAS el examen por competencia, en automático aparecerá la asignatura acreditada en tu historial académico.
- SI NO ACREDITAS el examen por competencia deberás cursar la asignatura de forma regular en ciclo escolar correspondiente.

LA ACREDITACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA

Puede ser bajo alguna de las siguientes formas:

- Extraordinario por competencias, para lo cual los alumnos deberán realizar su pre-registro y registro siguiendo los pasos de este mismo procedimiento que leen.
- Mediante acreditación por certificado: (cuando el alumno ya tiene el documento que avala un nivel avanzado en el dominio de la lengua extranjera).

- El alumno deberá realizar lo indicado en este procedimiento hasta el punto 1 relativo al pre-registro.
- Posterior a realizar el pre-registro, el alumno deberá contactar a la Dirección Universitaria de Idiomas (DUI) a través de su micrositio, donde encontrarán el procedimiento que deberán seguir en adelante y que coordina la misma DUI. El micro sitio es: <https://centrodelenguas.uaeh.edu.mx/acceso>
- Para poder realizar la acreditación debes tener al menos una asignatura de inglés cargada, haber ya realizado tu pago de inscripción y contar con la tira de materias.
 - En caso de no acreditar el extraordinario por competencias bajo esta modalidad de certificado, no se tomará en cuenta el resultado para fines de promedio, ni del número de asignaturas no acreditadas, y el alumno deberá cursar la asignatura de forma regular en el ciclo escolar que decida hacerlo.
 - El resultado de los extraordinarios por competencias es irrenunciable y la escala numérica de calificaciones es del cero al diez; la mínima aprobatoria será siete.
 - Los extraordinarios por competencias se podrán presentar una sola vez por asignatura.

Ciudad del Conocimiento
Carretera Pachuca-Tulancingo km 4.5 Colonia
Carboneras, Mineral de la Reforma, Hidalgo,
México. C.P. 42184
Teléfono: +52 (771) 71 720 00 ext. 4000, 4001
Fax 2109
aai_icbi@uaeh.edu.mx

